

DECRETO N° 2589

LA REINA, 23 DIC 2015

VISTOS: Numero de Orden 1028/1095, de fecha 10 de Diciembre de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de don Ricardo Price Grez, organizador de la Feria Cervecera Bierfest Santiago, a realizarse en el Parque Padre Hurtado; fotocopia de Contrato de Arrendamiento, de fecha 15 de Mayo de 2014; artículo 19 inciso 3º de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :


1. **AUTORIZASE** a don Ricardo Price Grez, en representación de la Empresa Comercial Bierfest Spa, RUT 76.180.647-5, para realizar la Feria Cervecera Bierfest Santiago, en las dependencias del Parque Padre Hurtado, durante los días 14, 15, 16 y 17 de Enero de 2016.

2. Se autoriza la venta de alcohol por el día 14 de Enero de 2016.

3. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas los derechos municipales, contemplados en la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios, en su Título V, Artículo 12, Numero 25.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL